

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### MIGUELTURRA

DECRETO NÚMERO 2017/1050

Atendido que mediante Decreto de esta Alcaldía número 2015/745, de fecha 25 de junio de 2015 se nombraron miembros de la Junta de Gobierno Local y se determinó la periodicidad de las sesiones ordinarias de dicho órgano municipal.

Atendido que, circunstancias organizativas sobrevenidas aconsejan modificar la composición de la Junta de Gobierno Local.

Considerando lo dispuesto en los artículos 20.1.a) y b), 21.2 y 23.1 de la misma Ley 7/1985, de 2 de abril y normas concordantes y generales de aplicación.

He resuelto:

Primero.

1.-Nombrar miembros de la Junta de Gobierno Local a los siguientes Concejales:

- Don Vicente Yerves Herrera.
- Doña Luz María Sánchez García.
- Doña Carolina Molina Rodrigo.
- Doña Fátima Mondéjar Rodrigo.
- Doña Aurora López Gallego.

2.-La Junta de Gobierno Local celebrará sesión ordinaria cada quince días, los martes de la semana que corresponda, iniciándose el cómputo el día 28 de noviembre de 2017. En el supuesto de que la fecha en la que corresponda fuere festivo o inhábil o concorra circunstancia imponderable que impida su celebración, se convocará la sesión ordinaria el martes siguiente, el viernes anterior o el día hábil que permitan las circunstancias concurrentes.

Segundo.-Nombrar Tenientes de Alcalde, a los efectos reglamentarios de sustitución de la Alcaldía en los casos de ausencia, vacante o enfermedad y por el orden que se expresa, a los siguientes miembros de la Junta de Gobierno Local:

- 1º Teniente de Alcalde don Vicente Yerves Herrera.
- 2º Teniente de Alcalde doña Luz María Sánchez García.
- 3º Teniente de Alcalde doña Carolina Molina Rodrigo.
- 4º Teniente de Alcalde doña Fátima Mondéjar Rodrigo.

Tercero.-Notifíquese la presente resolución a los interesados y remítase por cauce reglamentario para su publicación en el Boletín Oficial de esta Provincia, ello sin perjuicio de que los nombramientos conferidos tendrán efecto desde el mismo día de la firma de este Decreto.

Cuarto.-Dése cuenta al Pleno de la Corporación y a la Junta de Gobierno Local en la primera sesión que celebren.

En Miguelturna, a 14 de noviembre de 2017.-La Alcaldesa, María Victoria Sobrino García.

**Anuncio número 3715**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>